

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2019-04766 (19-672A)** seguido contra JOHNY GERMAN GONZALEZ MUÑOZ y ALEXANDER FERNEY GUERRERO GONZALEZ por el delito de HURTO POR MEDIO S INFORMATICOS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 20 DE AGOSTO DE 2020.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario